

CONCÉNTRICO



Festival Internacional
de Arquitectura y
Diseño de Logroño

08



BASES: CONCURSO DE DISEÑO DE UNA INTERVENCIÓN EN LA CALLE OBISPO BUSTAMANTE

Organiza:



JP — I

Colabora:



Logroño



Gobierno
de La Rioja

garnica
Challenge the ordinary



SOGRAPE

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Concéntrico 08, Festival Internacional de Arquitectura y Diseño de Logroño, propone reflexionar sobre el ámbito urbano y la ciudad a través de propuestas de arquitectura y diseño en diferentes formatos. La nueva edición se celebrará del 1 al 6 de septiembre de 2022.

Este concurso tiene como objeto la creación de una intervención en la calle Obispo Bustamante, en la zona comprendida entre la calle Capitán Gaona y el Paseo de Dax. Formará parte del conjunto de las instalaciones y el pabellón que se realizarán en diferentes localizaciones de la ciudad.

El concurso comprende tanto el diseño de la instalación como la coordinación con Concéntrico para la construcción, montaje y desmontaje del mismo por parte del equipo y empresas asociadas del festival.

El festival está organizado por la Fundación Cultural de los Arquitectos de La Rioja junto con Javier Peña Ibáñez, promotor de la iniciativa, en colaboración con el Ayuntamiento de Logroño y el Gobierno de La Rioja. Cuenta con Garnica, Bodegas LAN, Sogrape y con el apoyo de más de 30 instituciones, entidades y empresas locales, regionales, nacionales e internacionales.

2. MARCO DE LA CONVOCATORIA

Concéntrico es el Festival Internacional de Arquitectura y Diseño de Logroño, abierto a todos los ciudadanos y visitantes, que propone descubrir y redescubrir los espacios de interés de la ciudad.

El Festival invita a recorrer la ciudad mediante instalaciones, exposiciones, encuentros y actividades que proponen nuevos usos colectivos fortaleciendo la idea de comunidad en el espacio público.

Desde 2015, el festival ha reunido en sus siete ediciones 91 instalaciones urbanas creadas por equipos de arquitectos y diseñadores nacionales e internacionales que experimentan nuevos campos del diseño del entorno. De esta forma se establece un diálogo entre la ciudad, el patrimonio y la arquitectura contemporánea que activa la reflexión de los ciudadanos sobre esos espacios.

2.1 LOCALIZACIÓN: CALLE OBISPO BUSTAMANTE

Se propone actuar en la calle Obispo Bustamante, en el tramo comprendido entre la calle Capitán Gaona y Paseo de Dax. En la zona conviven un conjunto de viviendas y varios edificios institucionales, administrativos y educativos como el Ayuntamiento de Logroño o la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.

La calle se abre hacia grandes espacios peatonales como la plaza del Ayuntamiento y, por la calle Tricio, hacia el paseo de la Constitución y calles Congreso y Senado.

Esa relación entre usos y flujos, así como el patio de las viviendas anexo, hacen del entorno un espacio de oportunidad para repensar la calle como elemento vertebrador de la vida en comunidad en las ciudades.

La convocatoria propone como zona de actuación todo el ámbito de la calle Obispo Bustamante: aceras, calzada, jardines y la posibilidad de adentrarnos en el patio anexo del conjunto de viviendas para trabajar con la variedad de tejidos de la zona.

3. MATERIAL GARNICA

Se pueden consultar las fichas técnicas de los materiales y fotografías en la página web: www.concentrico.es

La intervención deberá ser desarrollada principalmente con material de Garnica, colaborador principal de Concéntrico. La madera, la principal materia prima de Garnica, juega un rol principal en la economía circular, puesto que es renovable, reciclable, reutilizable y biodegradable.

Garnica emplea madera procedente de plantaciones de rápido crecimiento y bosques gestionados de forma sostenible certificados por PEFC y FSC®, que garantizan una gestión responsable.

Promueve el uso de maderas de proximidad, plantaciones y bosques locales de donde extrae la madera, contribuyendo a la generación de beneficios para las zonas rurales. La plantación de choperas es una actividad con una larga tradición en las riberas del río Ebro y de sus afluentes, de tal forma que en muchas localidades ribereñas no se podría entender su paisaje social y cultural sin ellas.

Se dispone de:

Nº tableros	Nombre comercial	Largo mm	Ancho mm	Grueso mm
33	Laudio Deco	2440	1220	18

Descripción:

Tablero de contrachapado decorativo de pino radiata europeo de gran belleza gracias a la marcada veta del pino y de excepcional calidad superficial.

Este material será cedido gratuitamente por Garnica. La instalación puede incluir como complemento otros materiales según proyecto, siempre buscando un uso sostenible.

4. PARTICIPANTES

Pueden acogerse a estas bases todos los creadores (personas o colectivos) que presenten proyectos de intervenciones efímeras dentro de cualquiera de las disciplinas del arte, el paisajismo, el diseño y la arquitectura.

Los colectivos deberán indicar la totalidad de sus miembros y designar a uno de ellos para que actúe como representante.

Cada profesional, o equipo, deberá presentar una propuesta para la intervención con una única solución.

5. DOCUMENTACIÓN DE PROYECTO Y FORMATO DE PRESENTACIÓN

La propuesta deberá entregarse en formato digital a través de la plataforma abierta en la página web:

www.concentrico.es

DOS PANELES FORMATO DIN A2 VERTICAL.

Los paneles incluirán toda la información necesaria para la adecuada definición y comprensión de la propuesta: se admitirán infografías, perspectivas o cualquier expresión gráfica que defina la intervención.

Toda la documentación, tanto gráfica como escrita (se admiten textos en castellano e inglés), estará incluida en los paneles.

Cada archivo deberá tener un tamaño no superior a 10 Mb, con una resolución de imágenes recomendada de 300 dpi y la siguiente nomenclatura:

- lema-del-proyecto-01.pdf
- lema-del-proyecto-02.pdf

FORMULARIO DIGITAL.

Toda la documentación se presentará a través de la página web del festival, donde se solicitará la información de los autores y se adjuntarán los dos paneles de la propuesta:

- Lema de la propuesta
- Nombre y apellidos de los componentes del equipo
- Página web o enlace a portfolio de proyectos
- Nombre y apellidos del representante del equipo
- Correo electrónico
- Teléfono
- Dirección postal
- País

5.1. ANONIMATO

Los proyectos se presentarán bajo lema, que deberá figurar en la esquina superior derecha de los dos paneles que lo integran para asegurar el anonimato. Los participantes que presenten sus propuestas se comprometen a no divulgarlas antes del fallo del Jurado para garantizar el anonimato y preservar la objetividad del mismo. El incumplimiento de este compromiso determinará la inmediata descalificación de la propuesta.

6. CRITERIOS

En las propuestas para la intervención se valorará:

- **Integración en el entorno urbano:** Relación los edificios existentes y el entorno urbano de la ciudad. Adecuación a los usos y flujos peatonales.
- **Sostenibilidad:** Se valorará la utilización de materiales sostenibles, reforzando el carácter y los procesos de trabajo del festival.
- **Versatilidad:** Capacidad para transformar el entorno con un proyecto flexible, escalable e integrador, con posibilidad de adaptarse a las diferentes situaciones.
- **Viabilidad:** El objetivo del concurso es construir físicamente la instalación durante los días del festival. Se entiende que las propuestas tienen que aportar soluciones con vocación efímera que deberá ser desmontada una vez transcurrido el festival.

7. ENTREGA

La propuesta debe subirse a la plataforma integrada en la página web:

www.concentrico.es

No podrá entregarse físicamente, ni por correo electrónico o mensajería, siendo valoradas únicamente las propuestas que completen los pasos del formulario digital.

8. FECHAS DE ENTREGA

El plazo de presentación de la propuesta finaliza el **11 de marzo de 2022 a las 14:00 horas (GMT+1)**.

Finalizado el plazo, el festival levantará acta de recepción, en la que se consignará el número de trabajos recibidos.

9. PREMIOS

PRIMER PREMIO

CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN + 2.500 €

EL PREMIO ECONÓMICO COMPRENDE:

Honorarios por el diseño de la propuesta y el desarrollo del proyecto (planos, despieces y detalles) en coordinación con el equipo del festival para su correcta interpretación.

Concéntrico será el responsable de llevar la cabo la producción y construcción de la propuesta ganadora, salvo que por las especificaciones del diseño sea recomendable producirlo externamente, para lo que se aportará un presupuesto de producción aproximado de 8.000€.

Si bien la producción y montaje del pabellón se realiza a cargo del festival, el equipo ganador deberá estar presente durante los días de montaje para su coordinación y en la inauguración de Concéntrico 08 para la presentación de la instalación.

- El premio económico se entregará una vez finalizado el festival.
- El equipo que resulte ganador firmará un contrato con la Fundación COAR para el correcto proceso de desarrollo de la propuesta a partir de los paneles ganadores.
- La remuneración está sujeta a los descuentos fiscales obligatorios.
- Al premio se le sumará el importe del IVA correspondiente.

10. JURADO

El Jurado estará formado por los siguientes miembros con derecho a voto:

- **Iñaquí Carnicero**, Director General de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Marta Rincón**, Responsable Artes Visuales, arquitectura y diseño de Acción Cultural Española.
- **Iker Gil**, Fundador y director, MAS Studio y MAS Context - Director Ejecutivo, SOM Foundation.
- **Marta Vall-Ilossera Ferrán**, Vicepresidenta del CSCAE.
- **Ángel Carrero**, Presidente del Patronato de la Fundación Cultural de los Arquitectos de La Rioja y Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja.
- **Rebeca Castellano**, Coordinadora de Artes Visuales y Humanidades de Goethe-Institut Madrid.
- **Aurora León**, Profesora del Departamento de Diseño de Interiores de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja.
- **Javier Peña**, Director del Festival.

El fallo del jurado se dará a conocer en los 30 días posteriores a la finalización del plazo de entrega. El premio podrá ser declarado desierto por decisión unánime del Jurado.

11. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN

La FCAR podrá realizar una exposición con las propuestas (ganadoras o no), citando su procedencia y autoría. Igualmente, podrá publicar los trabajos presentados en soporte papel o digital en las mismas condiciones establecidas para la exposición.

La FCAR hará todo lo posible para la difusión de las propuestas en los medios locales, nacionales e internacionales.

12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores y coautores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados (autoría, originalidad de la obra y del pleno ejercicio de los derechos cedidos indicados en las presentes bases). Para ello los trabajos quedarán registrados en la FCAR para su posible defensa frente a plagios de terceros, o su utilización como material para la redacción de otros proyectos por arquitectos diferentes de los respectivos autores.

Todos los participantes en el Concurso ceden a la FCAR los derechos a exponer los trabajos y publicarlos, si bien sus autores pueden exponerlos o publicarlos por su cuenta.

13.

CALENDARIO

Plazo de entrega de las propuestas:

Del 11 de enero al 11 de marzo de 2022
a las 14:00 horas (GMT +1)

Publicación y comunicación del fallo del jurado:

Abril de 2022

Desarrollo técnico de la propuesta ganadora con el equipo del festival:

Abril – Julio 2022

Coordinación de montaje del proyecto:

Del 26 al 31 de agosto de 2022

Concéntrico 08, Festival Internacional de Arquitectura y Diseño de Logroño:

Del 1 al 6 de septiembre de 2022

Desmontaje de la intervención:

A partir del 7 de septiembre de 2022



Festival Internacional
de Arquitectura y
Diseño de Logroño

La presentación de propuestas a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de las bases.

Para más información y documentación gráfica:

www.concentrico.es

Consultas:
participa@concentrico.es